

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 2.110/2021

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de mayo de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Lo-

cales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Monturque, a 28 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.